

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 15.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VIII.—Núm. 2.095.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, DAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Jueves 13 de Enero de 1898.

Mr. POUJADE, Avellanos, 3, pral.—Fotografías, foto-pinturas, esmaltes y ampliaciones.

†

El viernes 14 del corriente, á las once de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abal, p. trón de Burgos, el oficio de

## ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

### D. PEDRO TORRALBA DUARTE

QUE FALLECIÓ EL DÍA 7 DE ENERO DE 1897

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Feliciano Martínez, hermanos don Juan, D.<sup>a</sup> Amalia y D.<sup>a</sup> Pilar Torralba, madre y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquela si sirven asistir á dicho acto religioso, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

Burgos 13 de Enero de 1898.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos concede 80 días de indulgencia por cada Misa, parte del Rosario ó oraciones que se celebren por el alma del finado

†

LA SEÑORITA

### D.<sup>a</sup> RUPERTA LÓPEZ MIRAVALLÉS,

ha fallecido á los 22 años de edad, el día 7 del corriente después de recibir los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

SU DESCONSOLADA MADRE D.<sup>a</sup> DOMINICA MIRAVALLÉS, HERMANA SEÑORITA D.<sup>a</sup> GREGORIA LÓPEZ, TIO D. VÍCTOR MIRAVALLÉS, PRIMOS, TIOS Y DEMÁS PARIENTES

Ruegan á los amigos que no hayan recibido esquela se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y así tirar al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, mañana 14 á las diez de la misma, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.

Burgos 13 Enero 1898.

## Compañía de Aguas de Burgos

El consejo de administración de esta Compañía ha acordado convertir todas las obligaciones del 6 por 100—2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> hipoteca—por obligaciones del 5 por 100 con las mismas garantías citadas, y amortizables por sorteo en 40 años en las épocas y cantidades que, dentro de aquel plazo, estime la Compañía oportuno, y con tal objeto, antes de empezar las operaciones de amortización que hayan de dar aquel resultado, se ha creído conveniente establecer alguna preferencia en favor de los actuales poseedores de dichas obligaciones del 6 por 100, á cuyo efecto esta Compañía les invita para que si desean hacer uso de la indicada preferencia, puedan presentarlas voluntariamente, hasta el 31 del corriente mes de Enero, al canje por las referidas obligaciones, del 5 por 100 y á la liquidación de los intereses que les corresponda, hasta el día de la presentación respectiva de las del 6 por 100, y desde el 1.<sup>o</sup> de Febrero próximo respecto de las del 5 por 100 que tomen en lugar de aquéllas.

Burgos 12 de Enero de 1898.—Por acuerdo de la Compañía de Aguas de Burgos, el Director Gerente, Federico Fernández Izquierdo.

### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Espolón, 40, pral. dcha.

### Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA

Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

Se necesitan oficiales y aprendizas.

### La relojería de Luis Torres,

SUCESOR DE INCLAN,

se ha trasladado de la Plaza Mayor, número 36, á la misma Plaza, núm. 62, al lado del comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos.

### Al público

Se ha hecho cargo de la acreditada casa de comestibles y bebidas, propiedad de D. Ramón García, su hijo Ruperto, el cual está dispuesto á hacer toda clase de sacrificios para que nunca desmerezca el crédito adquirido de la expresada casa.

Santa Cruz, 1, teléfono núm. 23.

## Se vende

cecina de carbón á cuatro pesetas kilo. Lain Calvo, 17, despacho de carne.—Solo por ocho días.

## Ecos políticos

### Carta de Madrid.

#### Cuba y Filipinas.—Telegramas oficiales.—Firma.—La muerte del general Gonzalez Muñoz.

Madrid 12.

Las noticias particulares que llegan de Cuba, los telegramas que han recibido *El Imparcial* y el *Heraldo*, dan cuenta del Consejo de ministros celebrado anoche, bajo la presidencia del general Blanco.

No he de repetirlos porque el telegramo los ha anticipado.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

Habana.—Batallón Lealtad y caballería Pizarro, al mando del teniente coronel Gata, sorprendieron en San Joaquín, no lejos de Campo Florido, campamento que atacaron con vigor, haciendo huir al enemigo, el que al dispersarse abandonó 10 fusiles Mauser, 109 Remington, 136 machetes, útiles, herramientas, una caja con dinamita y otra con medicinas.—Blanco.

Manila.—Hoy se han presentado en este palacio los jefes Rizal, Artacho, Natividad y Aguinaldo (primo) que salen mañana con generales Tejeiro y Mouet y jefes Primo de Rivera y Navarro para Nueva Ecija, Bulacan, Laguna, Cavite y Morong, con objeto de hacer entrega de partidas de Trias, Priego de Dios, Mogica, Malvar, Taino, Macabulas y otras, que forman totalidad insurrectos que quedan.

Espero terminará esto para el 20 actual, siendo posible cantar *Te Deum* el 23.

Preséntanse remontados en gran número, entrando provincias tagalas en estado normal.—Primo de Rivera.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Marina.—Real decreto cesando en el cargo de vocal de la Junta codificadora de la Armada, el vicealmirante D. Fernando Martínez de Espinosa Echeverry. Id. id. nombrando para el cargo anterior al contralmirante D. José Navarro y Fernández.

Proponiendo para el mando del crucero *Castilla* al capitán de fragata D. Alonso Morgado y Pita de Veiga, por tener cumplidas las condiciones su actual comandante D. Antonio Martín.

Guerra.—Promoviendo á general de división al general de brigada D. Celestino Fernández Tejeiro Homet.

Concediendo la gran cruz roja del Mérito Militar, pensionada, al general de brigada D. Juan Núñez Lucio.

Promoviendo á general de brigada al coronel de caballería D. Alfonso López Díaz.

Id. id. á id. al id. de infantería don Julián Batanero.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al auditor general de ejército D. José de Abreu.

Real decreto aprobando la ejecución por sistema directo, del transporte de piezas y material de artillería desde Gijón á Las Palmas de Gran Canaria.

Idem autorizando la compra directa de carne y carbón necesarios durante un año en el hospital militar de Algeciras.

Idem id. la fábrica de pólvora de Granada, para que adquiera directamente 15.000 kilogramos de ácido sulfúrico y 50.000 de ácido nítrico, y otros asuntos en interés.

A las cuatro de la tarde telegrafía esta Agencia á sus abonados por referencias oficiales, que había desembarcado ayer tarde en San Juan de Puerto Rico el nuevo gobernador general señor Gonzalez Muñoz, y que en el acto se había posesionado del cargo.

Cuál no habrá sido nuestro pesar al saber á las pocas horas se recibía un nuevo despacho del segundo cabo anunciando la muerte del general Gonzalez Muñoz, víctima de una angina de pecho.

En el ministerio de Ultramar donde han facilitado la triste noticia, no conocían más detalles.

MENCHETA.

## Noticias varias

El movimiento periodístico de Madrid en el año último ofrece resultados que revelan progreso y aumento.

El 1.<sup>o</sup> de enero de 1897 existían 32 diarios, 7 periódicos bisemanales, 103 semanales, 23 decenales, 45 quincenales y 50 mensuales: en junio 260.

Y en 31 de diciembre del mismo año se publicaban respectivamente 36, 6, 123, 31, 52 y 56: total 304.

Es decir que hubo en el año un aumento de 4 periódicos diarios, 19 semanales, 8 decenales, 7 quincenales y 6 mensuales: en junio 44.

Se ha publicado la real orden relativa al proyecto de buques hospitales.

En ella se dispone que la Trasatlántica destine dos buques para dicho servicio, fijándola como mínimum del contingente de que ha de constar cada expedición la cifra de 500 enfermos.

Segue ignorándose en qué puertos de la Península y de Ultramar han de tocar los buques.

La economía que con dicho proyecto se obtiene, en cada expedición, asciende á 82.000 pesetas.

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales abre el concurso público de 1899 para adjudicar tres premios á los autores de las Memorias que traten mejor los temas siguientes:

- 1.<sup>o</sup> Tratado de Trigonometría plana, circular é hiperbólica, y de Trigonometría esférica y esferoidal.
- 2.<sup>o</sup> Estudio mecánico y químico de las cales y cementos usados en una zona de España, fijándose, sobre todo, en los cementos de fraguado lento.
- 3.<sup>o</sup> Estudio y descripción detallada de los fenómenos periódicos que ofrecen las aves en una región cualquiera de España.

La prensa de París continúa haciendo comentarios de la sentencia absolutoria para el comandante Esterhazy dictada en el proceso Dreyfus. En tanto el consejo de guerra terminaba su cometido, un jefe de policía se trasladó á la fonda en que se hospedaba la vizcondesa Jonffroy D' Abbans, cuyo nombre y cuyos comunicados han andado rodando estos días por los periódicos, y la declaración.

Esta señora, que según ella misma ha declarado, conoce á la misteriosa dama tapada, es acusada ahora de una tentativa de *chantage* contra un oficial de la guarnición de Marsella.

Cuando la vizcondesa fué conducida ante el juez de instrucción, éste la comunicó el auto de prisión y ordenó que fuese encerrada en la cárcel de Saint Lazare.

Al enterarse Mad. D'Abbans de la decisión del juez, se puso furiosa y fuera de sí y comenzó á tirar al suelo cuantos objetos había en el bufete del magistrado.

Ciega de ira, se abalanzó contra el juez, y tuvieron que sujetarla varias personas.

También ha sido detenido un amigo de la vizcondesa, cómplice en la tentativa de *chantage*.

de la vizcondesa, cómplice en la tentativa de *chantage*.

La Academia de Bellas Artes de Valladolid prepara un concurso artístico que ha de celebrarse durante las ferias de Setiembre.

## CUBA

Govin parece.—Regimiento de Bayamo.—Descuento en los pagos.—El general Sotomayor.—El filibustero Lanuza.

Habana 11.—Govin se embarcó ayer en Nueva York para esta isla á bordo del vapor español *Méjico*. No existe la menor dificultad sobre el particular.—Blanco.

He aquí los nombres de los jefes y oficiales del nuevo regimiento de caballería creado en Cuba:

Teniente coronel, D. José Lasarte Cebrián; comandantes, D. José Roviralt Gamboa, y D. Manuel León Rojas; primeros tenientes, D. José Richs Fons, D. Julio Fernandez Rojo, D. Florencio Gomez Rodriguez, y D. Vicente de la Fuente Vázquez; segundos tenientes, D. Augusto Sabán Quiñero, D. Emilio Peñas Alcoba, D. Joaquín Portillo Belluga, D. Ramón Cibrán Finot, D. Salvador del Campo Duarte, D. Luis Freire Garcia, y D. José Secades Peré.

Se ha impuesto un descuento del 11 por 100 á los pagos que por cuenta del Tesoro de Cuba se hacen en España.

Como ahora se paga todo en oro, plata ó billetes, ha sido necesario al gobierno resucitar este impuesto, que habia sido suprimido al pagarse en Cuba un 20 por 100 de los haberes en papel, al precio nominal.

Se ha autorizado al general Sotomayor para que pueda regresar á la península.

El doctor cubano J. Antonio González Lanuza ha sido nombrado secretario de la junta laborante de Nueva York, en sustitución de Gonzalo Quesada, á quien Estrada Palma ha enviado de agente de los filibusteros á Washington.

El Sr. Lanuza fué indultado por nuestro gobierno hace pocos meses.

Ejercía en la Habana el cargo de agente de los rebeldes, y á este delito debió el ser deportado á nuestros presidios de Africa.

Después de indultado, se dirigió á París, en donde celebró una entrevista con un redactor de *Le Matin*, calumniando de una manera indigna á los que tan generosamente le habían otorgado el perdón.

Ha ejercido el cargo de magistrado de la Audiencia de la Habana y el de profesor de derecho penal en aquella Universidad.

## REFUERZOS PARA CUBA

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica las órdenes para la organización de las nuevas fuerzas expedicionarias, que ascienden á 7.186 individuos de tropa, á saber:

Seis mil de infantería, procedentes del cupo de Ultramar del reemplazo de 1897, de los cuales dará la primera región 996 individuos, la segunda 1.474, la tercera 846, la cuarta 406, la quinta 411, la sexta 399, la séptima 818, la octava 470, Balmores 915 y Canarias 96.

Setecientos sesenta y cuatro de caballería, formando un regimiento que se denominará de Bayamo núm. 33, con cuatro escuadrones, y su plantilla completa de jefes y oficiales, para la cual dará el ejército de la Península un te-



niente coronel, dos comandantes, 17 subalternos y un capellán; los demás los suministrará el ejército de Cuba.

Una compañía de ferrocarriles, organizada por el batallón de ese nombre, con cinco oficiales y 162 de tropa.

De las unidades de pontoneros, suministradas por el regimiento de esta clase, con cinco oficiales cada una y 130 de tropa; total, 10 y 260.

Para las fuerzas de caballería e ingenieros serán preferidos los voluntarios, y si no los hay se acudirán al sorteo.

Se autorizan de nuevo las permutas entre individuos de tropa con otras de su clase y arma que tengan instrucción militar y sirvan en filas o se hallen en la reserva, con la limitación además de que sean del mismo oficio, si por ejercicio han sido destinados a Cuba.

También se conceden permutas entre individuos del cupo de Cuba y los de Filipinas y Puerto Rico que se hallen con licencia ilimitada.

El regimiento de Caballería se concentrará en Sevilla el día 24, y el día 23 los jefes y oficiales que han de formar parte del mismo.

La compañía de Ferrocarriles se organizará en Madrid, y las de Pontoneros en Barcelona.

La real orden contiene todas las prevenciones necesarias sobre vestuario, armamento, socorros, transportes, etc., de las fuerzas en cuestión.

El cuadro de marcha es como sigue: El vapor María Cristina (correo) con 1.677 hombres de la sexta, séptima y octava región saldrá el 21 de Enero de la Coruña.

El Colón (correo) con 911 de la cuarta y quinta, y Balsares, saldrá el 25 de Barcelona, recogerá el 30 en Cádiz el regimiento de Caballería y la compañía de Ferrocarriles, y el 2 de Febrero en Las Palmas el contingente de Canarias; total, 1.933 hombres. El Alicante (extraordinario) saldrá de Cádiz el 2 de Febrero con la primera unidad de Pontoneros y los contingentes de la primera y segunda región (1.616 soldados), y el Montevideo (correo) zarpará el 5 de Febrero de Barcelona con la segunda unidad de Pontoneros y fuezas de la tercera región, y recogerá el 10 en Cádiz otras de la segunda (1.960).

Estará, pues, toda la expedición en Cuba hacia el 25 de Febrero.

NOTAS RELIGIOSAS

A la respetuosa felicitación que nuestro excelentísimo e ilustrísimo prelado dirigió a Su Santidad en las pasadas festividades, el Padre Santo ha contestado con el afectuoso telegrama que publicamos a continuación:

España: Burgos.—Monseñor Arzobispo: «Santo Padre agradece felicitaciones y le bendice de todo corazón juntamente con su clero y pueblo.» M. Card. Rampolla.

En el presente año continuará celebrándose el Jubileo Circular de las 40 Horas en las iglesias de este arzobispado en la misma forma y con el mismo orden de turnos que en los años anteriores, así como también el ejercicio de la Hora circular en las iglesias parroquiales de esta ciudad, conforme a la tabla formada al efecto por la universidad de curas y beneficiados.

Los sínodos para renovación de las licencias ministeriales tendrán lugar el presente año en los días que a continuación se expresan:

- Enero, 26, miércoles.
Febrero, 17, jueves.
Marzo y Abril, se prorrogan todas las licencias por el cumplimiento pascual hasta el sínodo de Mayo.
Mayo, 24, martes.
Junio, 21, id.
Julio, 20, miércoles.
Agosto, 18, jueves.
Septiembre, 27, martes.
Octubre, 19, miércoles.
Noviembre, 16, id.
Diciembre, 13, martes.

Instrucción pública

En la asamblea del magisterio burgalés celebrada en esta capital, después de un notable discurso del señor Yanguas, se discutió y aprobó el reglamento provincial.

Nómbrese vicepresidente a D. Antonio Lopez; vicesecretario a D. Higinio Berrondo, y tesorero provincial a don Dionisio Ruiz.

Los maestros del partido de Roa se han reunido para constituirse en Asociación, nombrándose la junta directiva.

Después se adoptaron importantes acuerdos, como los siguientes: pedir la unificación de sueldo y retribuciones; que se dé el mismo derecho a los maestros que a las maestras en la provisión de escuelas mixtas; que el orden de preferencia en la provisión de escuelas de todas clases y grados sea el siguiente: 1.º, años de servicios en propiedad. 2.º, mayor sueldo en propiedad. 3.º, superioridad de título. 4.º, resultados en la enseñanza y 5.º, oposiciones a robadas; que las escuelas de 825 y 625 pesetas se provean, primero por traslado y después por oposición y ascenso respectivamente, y que no es justa ni equitativa la traslación forzosa de los maestros cuyos pueblos paven a la categoría de oposición por resultado del censo de población.

Los profesores reunidos mostráronse conformes con el reglamento de la Asociación provincial y se adhieren a ella.

Para discutir y aprobar el reglamento porque ha de regirse la Asociación, se reunirán nuevamente los maestros de aquel partido el lunes de Carnaval.

Ponemos en conocimiento de los interesados, que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 del reglamento de 11 de Diciembre de 1895, las reclamaciones contra las propuestas que publicamos hace días del concurso único de Septiembre, deberán presentarse en el preciso término de veinte días, a contar desde el siguiente al en que se publican en el «Boletín Oficial».

Ayuntamiento

Sesión de quintas.—Se abrió a las seis y cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor alcalde, concurriendo los señores Echevarrieta, Viejo, Castilla, Zamorano, Fournier, Corral, Porres, Navarro, Polo, Navas, Aparicio, Cavada, Valcarlos, Medina, Castrillo, Montero, Velasco, Heras, Rico, Ordoñez y Dorao. Se aprobó el alistamiento de los 222 mozos que dá esta ciudad para el reemplazo del ejército en el año actual, distribuidos en esta forma: primer distrito, 24 mozos; segundo, 44; tercero, 27; cuarto, 37; quinto, 11; sexto, 58, y sétimo 21.

Sesión ordinaria.—Comenzó a continuación, aprobándose el acta de la anterior.

La corporación quedó enterada del siguiente cuadro que presenta el negociado de estadística, sobre el movimiento del mercado de ganados durante el año de 1897:

Entraron 7.250 parejas, 18.746 bueyes sueltos, 803 terneras, 22.709 carneros y 21.843 ovejas.

Se vendieron 628 parejas a un precio medio de 453 pesetas, 7.366 bueyes a 213, 587 terneras a 51, 10.565 carneros a 23'50, y 9.132 ovejas a 17'50.

El importe de las parejas vendidas es de 284.484 pesetas, el de los bueyes 1.568.958, el de las terneras 29.937, el de los carneros 248.277'50 y el de las ovejas 159.810.

Importe total de las ventas, pesetas 2.291.466'50.

Se acordó, en vista de una comunicación del señor arzobispo, que asista una comisión del ayuntamiento a la procesión de la Santa Bula, que tendrá lugar el próximo domingo.

Pasaron a las comisiones varias cuentas; una comunicación del secretario general del Congreso de Higiene y Demografía que con una Exposición anexa ha de celebrarse en Madrid en el mes de Abril, rogando nombre delegados la corporación y se haga propaganda para dar mayor brillantez al certamen, y otra de D. Emilio Veza pidiendo permiso para construir un edificio destinado a Sucursal del Banco de España en la Plaza de Castilla (Isla).

Respecto de esta última comunicación se autorizaron desde luego los trabajos preliminares, porque el sábado ha de llegar ya el arquitecto del Banco.

Quedaron sobre la mesa por ocho días los dictámenes en la instancia de don Victoriano Santos y mocion del señor Zamorano sobre cumplimiento de las ordenanzas municipales en lo que se refiere a las máquinas de vapor de la compañía de Aguas, cuyos informes parece que se atienden a acuerdos anteriormente adoptados.

Concedióse a D. Maximino Medina la propiedad de dos sepulturas en el cementerio general y se autorizó a la comisión de Consumos para ampliar los locales del felato central, conforme a lo propuesto por el señor Gil-Dalgado; a D. Joaquín Navarro para reformar su comercio de las casas números 35 y 36 de la Plaza Mayor, y a los Sres. Hijos de Moliner para instalar un depósito de explosivos, en las condiciones que se señalan, a 500 metros por lo menos de todo lugar habitado, carretera ó camino.

Se acordó que los actos que la ley de reemplazos exige, continúen celebrándose en la planta baja del Palacio Provincial, previo permiso de la Diputación.

Se aprobó el dictamen de la comisión de Obras en la mocion del señor alcalde sobre organización de los trabajos del «colono», para los cuales ha sido admitido hoy el número de obreros precisos, al objeto de que trabajen alternativamente, un día unos y otro día otros.

De este modo se dará ocupación a los trabajadores que de ella carecen.

Mucho se discutió el extremo relativo a la construcción de la alcantarilla del barrio de Santa Clara, prometiendo la comisión que informará a la mayor brevedad en el expediente instruido, para comenzar estos trabajos con personal itoneo.

Otro asunto de la mayor importancia es la proposición del señor Medina sobre conversión de las inscripciones intransferibles que posee el ayuntamiento en títulos al portador, para atender con su importe de 395.182 pesetas nominales a la construcción de dos mercados cubiertos.

La comisión de Hacienda, en su informe, no se muestra inclinada a acceder a dicha pretensión, por creer que no debe desprenderse el ayuntamiento de un capital fijo para arriesgarlo en un proyecto de resultados dudosos; pero tales razones expuso el señor Medina en apoyo de su pensamiento, secundado por el señor Cavada, que se acordó por una gran mayoría de votos y de conformidad con lo propuesto por el segundo de dichos capitulares, devolver el expediente a Hacienda para que, teniendo en cuenta los argumentos expuestos en el curso del debate, emita nuevo dictamen.

El señor Cavada, uno de los organizadores de la fiesta celebrada en el Teatro a beneficio del Hospital de San Juan, manifestó que se había recaudado de entradas 1.217'75 pesetas, importando los gastos 605'40.

Quedan, pues, 612'35 pesetas, de las cuales corresponden a dicho beneficio establecimiento 367'41, más los derechos cedidos generosamente por la música del regimiento de San Marcial y los autores de Por la Patria.

A todos se les darán las gracias. El mismo capitular indicó que ya ha vuelto a funcionar la balanza en el mercado de cereales, estudiándose el medio de ponerla en mejores condiciones.

Autorizóse a la comisión de Campo-Santo para vauer varios efectos del cementerio.

Y, por último, se habló del aprovechamiento del plomo de una cañería, levantándose la sesión a las nueve y cuarto.

Noticias locales

Con los fondos de la suscripción escolar burgalesa han sido socorridos ciento cincuenta soldados de esta provincia, regresados de Cuba y Filipinas.

Importan los socorros facilitados pesetas 4.202'65, y las 337 listas de suscripción hasta ahora recibidas 4.201'38, resultando, pues, un saldo en contra de 1'27 pesetas.

Con motivo de celebrarse en la iglesia de San Leames Abad mañana y pasado los funerales por el alma de D.ª Segunda Fernández de la Cuesta, habrá concurso de misas con el estipendio de diez y doce reales.

En la casa de socorro ha sido curada una mujer, de una lesión leve en la rodilla derecha que se produjo casualmente.

Noticias militares.—Como pueden ver nuestros lectores en otro lugar, entre los refuerzos que han de enviarse a Cuba figura un regimiento de caballería, para cuya formación el regimiento lanceros de España dará 26 individuos de tropa.

Con el expresado regimiento marchará el comandante del regimiento reserva de Burgos D. José Roviralta.

Se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas, que cobrarán en esta Delegación de Hacienda, a Casimiro Cortés Alonso, Alejandro Fernández López y sus esposas, padres de soldados fallecidos en Cuba.

Se ha dispuesto que el subinspector médico D. Remigio de Lemus y Gómez del Olmo, continúe desempeñando el cargo de vocal de la comisión mixta de reclutamiento de Burgos.

Se ha desestimado una instancia de Juan García Nieto, vecino de R. villa del Campo, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo a su hijo.

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar al médico segundo don Julio Grafalla.

Mañana tendrá lugar en el hospital militar el primer reconocimiento de inútiles.

Hoy empieza a publicar el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra las relaciones de fallecidos del ejército de Filipinas.

Burgaleses figuran: Fernando Cormentana Ariza, de Bustos; Ignacio Delgado López, de Aranda; Baldomero García Carrascal, de Nava de Roa; Bruno García Tabaleno, de San Martín de Don, y Manuel Rodríguez Macías, de Burgos.

Durante la segunda decena del mes anterior se han registrado en el juzgado municipal 31 nacimientos y 47 defunciones.

Han fallecido en esta población después de recibir los Santos Sacramentos D. Benito Miguel González y D.ª Paula Ortega y Saiz de Alfaro, tía de nuestros amigos D. Vicente Alfonso y D. Angel Ortega.

Acompañamos en su justo dolor a las distinguidas familias de los finados.

Anoche se verificó en el Teatro la novena función del segundo abono con Los truchaflores, Los desamizados y La banda de trompetas, agradando mucho dichas zarzuelitas, especialmente las dos primeras, y distinguiéndose en ellas la señora Dao y los señores Hidalgo, Muro, Estellés y Quilez.

Se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ganado lanar de San Juan del Monte y Olmos de Atapuerca.

La guardia civil ha detenido a varios vecinos de Contreras y Villivestre del Pinar, por hurto de un carnero y de varios collares y concheros de reses lanaras.

Continúa enfermo de gravedad nuestro apreciable amigo D. Segundo de la Morena, habiéndosele administrado hoy el Sagrado Viático.

Vivamente deseamos su restablecimiento.

El gobernador civil de Burgos ha interesado del de Vizcaya la detención de un individuo que hace algún tiempo se ausentó de su domicilio, dejando en el mayor desamparo a su familia.

La guardia municipal ha detenido a cierto sujeto que en una taberna aligeró el bolsillo a un incauto, valiéndose de una baraja.

En la Tienda-Asilo se han despachado hoy 145 raciones.

La sofocación y el cansancio producidos por la tos en las enfermedades de pecho, desaparecen con las Pastillas Morrelló: farmacia de Barriocanal y principales.

AGUA DE COLONIA, superfinísima, medicinal y muy barata, de Orive. Farmacias y perfumerías.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid
La de ayer contiene las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.
Gracia y Justicia.—Real decreto sobre estadística de cabotaje.
Ultramar.—Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia de la Habana a D. Joaquín Serna.
Gobernación.—Real orden confirman-

do la suspensión del alcalde de Arnedo (Logroño), D. Ruperto Ubago.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circulares referentes a sanidad.

Junta provincial del Censo de población.—Circular encargando a las juntas municipales que en el término de 6 días remitan las cédulas rectificadas, cuaderno auxiliar, r sumenes, padrón memoria, cuenta de gastos y las listas de cabezas de familia.

Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Febrero, importante pesetas 56.950.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 23 de Septiembre.

Comisión mixta.—Actas de las sesiones de los días 1 y 4 de Septiembre.

Delegación de Hacienda.—Aviso relativo al pago de libramientos.

Administración de Hacienda.—Circular interesando a los ayuntamientos que en el plazo de 15 días remitan las certificaciones de los pagos verificados en el año económico de 1896-97 para la liquidación del impuesto del 1 por 100.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos para el día 14 de Enero de 1898.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre don Luis López González con D. Segundo Saiz Calderón, sobre pago de 1.083 pesetas; ponente, señor Valdés; defensor, licenciado Soto; procurador, Tristán; secretaria de Jalón.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra María Consuelo Gabarri y otra y María Consuelo Palacios, sob e hurto; ponente, señor Caula; defensores, licenciados Montero y García de los Ríos; procuradores, Pérez de León y Miegimolle; escribana de Tejerina.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Arturo Juarros y Espiga, de 3 años, San Esteban, 21; Elías Carcedo y Gallo, de 3, Hospital de los Ciegos, 11.

Nacimientos.—Benito Hernández y Antón, Agripina Ruedón y Cejudo, Benita González y María Victoriano Sotano de la Varga, Higinio Anastasio Quintano y García.

Vacantes

La plaza de médico titular de Vileña, con el haber anual de 30 pesetas.

Término para las instancias, 30 días.

Instrucción pública

Han tomado posesión en concepto de accidentales: de la escuela de Renuncio D. Mauricio de la Fuente, y de la de Rebolledillo D. Saturnino Escudero.

Boletín eclesiástico

SUMARIO.—Bendición apostólica.—Los Hermanos Maristas en Burgos.—Circular sobre las 40 horas y hora circular.—Id. señalando días de Sínodo para renovación de licencias.—Id. sobre cumplimiento de cargas de misas.—El clérigo en los tribunales civiles.—Confesiones morales para Enero.—Lista de donativos a Su Santidad.—Aviso de remisión del índice del Boletín de 1897.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Mr. Mauricio Wagendorf, de París; D. Martín Salas, de Barcelona.

Hotel Monin.—D. Leandro Arias, de Orense; D. Bartolomé Blanco, de Valladolid; doña Ricarda Serrano, de Bilbao.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: sardinas de 0'46 a 0'52 pesetas el kilo, chirlas a 0'70, angulas a 2'50, anguilas a 1'80, pescadillas a 1'00 y 0'80, merluza a 1'40 y 1'30, besugos de 1'10 a 0'90, bonito a 1'80 y platusas a 1'20.

En el matadero público se degollaron en la mañana de hoy 6 bueyes, 8 cerdos y 12 carneros.

En el banco regulador se ha vendido el tocino a 1'48 y lomo a 1'58 pesetas el kilo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Gumerindo. Santo de mañana: San Hilario.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve mañana, 693 8, a las tres tarde, 692 5. Temperatura: max. sol 11 4; max. sombra 6'0; min. sombra, 3'0; reflector, 2'2.



Dirección del viento: nueve mañana tres tarde, N. E.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

NOTICIAS VARIAS

GONZALEZ MUÑOZ

Madrid 12-74.

La telegrama oficial que acaba de recibirse de Puerto Rico confirma noticia de que el general González Muñoz falleció repentinamente, a causa de una angina de pecho, á las 24 horas de haber tomado posesión del gobierno general de aquella

ciudad que el general segundo se ha puesto al frente del gobierno de nuevo.

INUNDACIONES

Madrid 12-7, 20 t.

Se comunican de Valencia que se inundado los campos del término Riola.

Continúa la alarma en muchos puntos de aquella provincia, entre Alceira y Alberique, á causa de imponente crecida del Jacar.

TEMPORAL

Segrafián de Barcelona que reina en aquella costa un temporal de mar. El mar está agitadísimo y se hayan ocurrido naufragios.

ELECCIONES

Madrid 13-9, 35 m.

Se dice que á causa de la muerte del general González Muñoz se reanudarán las elecciones, pues el Gobierno desea que se hagan simultáneamente en la Península y en Ultramar.

Se dice que el decreto de disolución se dará hasta primeros de mayo.

PÁNICO

Madrid 13-9, 35 m.

Se reciben telegramas de Valencia que sigue el fuerte temporal y aumentan por tanto las alarmas en muchos pueblos de la provincia, entre ellos Carcaixent.

Se dice un pánico grandísimo en el campo de laboradores, quienes dan por perdida la cosecha.

REGLAMENTO RIDÍCULO

Madrid 13-9, 40 m.

La prensa censura y se burla del proyecto del gobernador, reglamento á los porteros de esta ciudad.

La asociación de propietarios reglamento ha causado pánico, pues dicen que la autoridad no puede ingerirse en la propiedad particular.

OBISPO EN PELIGRO

Madrid 13-9, 40 m.

Se grafián de Cadix que el prelado de aquella diócesis se ha agraviado considerablemente en la enfermedad que viene padeciendo.

Se ha consultado de médicos, todos coinciden en afirmar que su vida está en peligro.

El prelado hoy comenzarán á hacerse las pruebas por su salud en todas las partes de la diócesis.

CAMPANA DE CUBA BALANDRA APRESADA

Madrid 13-10 m.

Dicen de la Habana que la cañonera «Galicia» ha apresado á una balandra que los filibusteros habían enviado de Jamaica con pertrechos, medicinas, comestibles y ropas para los insurrectos.

Después de la dotación de la cañonera desembarcó y se apoderó de un campamento que el enemigo tenía cercano á la costa.

LOS RECONCENTRADOS

Madrid 13-11 m.

Telegramas de Nueva York indican que el teniente fiscal Charles Russell, que ha estado en la isla de Cuba, insiste en afirmar que la situación de los campesinos reconcentrados es horrorosa y que no se hace nada en su favor.

ULTIMA HORA CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 13-2 t.

En el Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, el jefe del Gobierno pronunció el discurso de costumbre sobre política interior y exterior.

Al salir de Palacio dijo el señor Sagasta á los periodistas que se había leído un telegrama dando cuenta de un pequeño motín ocurrido en la Habana.

No hubo firma.

MANIFIESTO CONSERVADOR

Madrid 13.-Varias horas.

Hoy se publicará el manifiesto que suscriben los señores Elduayen, duque de Tetuan, Navarro, Linares y Castellano.

En dicho documento, que es muy extenso, se dice que á la muerte del señor Cánovas experimentaron un vacío inmenso, imponiéndose para disminuirlo la creación del directorio que se disolvió por el triunfo particularísimo de una exclusión.

Conviene definir actitudes y propósitos.

Nosotros mantenemos los principios que mantuvo el señor Cánovas

respecto á la política en Cuba, gestión de la Hacienda, acción diplomática, problemas económicos, fomento del trabajo, sistemas de colonización, defensa del crédito público y política proteccionista.

Estamos donde estábamos antes del 8 de Agosto, donde permanecemos sin excluir á nadie de la familia conservadora que sustente iguales principios, porque queremos la conciliación y la unión en un abrazo de paz, amistad é inteligencia.

Para ello es necesario constituirse con una organización apropiada y de eficacia, pues de intento no aspiramos á constituir un organismo sin los lazos de una unión enaltecida por Cánovas y por nosotros tan deseada.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 13-4, 45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idena fin de mes, Iden exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.-COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Mesa de billar

Se vende una de excelente construcción, reformada, moderna y sin estrenar. Darlo razón, Huélgas, 16.

La Soledad.- Agencia funeraria. Lain Calvo, 30 y 32. Teléfono, 14.

EL SEÑOR

DON BENITO MIGUEL Y GONZALEZ

HA FALLECIDO HOY DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa D.ª Elvira Martínez, sus hijos D.ª Angela, D.ª Benita, D.ª María del Pilar, D.ª María de los Dolores, doña María de la Soledad, D.ª José, D.ª Aurea y D.ª Jacinta; hijos políticos D. Mariano Fernández Vallejo, D. Norberto Jimenez y don Leutfrido Rubio, hermanas, hermano político, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al entierro que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Gil, mañana á las cuatro de la tarde, por cuya especial favor les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.

Burgos 13 de Enero de 1898.

Vivia, Plaza, de Alonso Martínez, 12.

Pianos nuevos verticales, clavijero niquelado y apagadores por debajo. Precio fijo 800 pesetas.

ALMACÉN DE MÚSICA

Espolón, 20.-BURGOS.

SALÓN DE ESGRIMA

del reputado profesor

MR. ADOLFO GARNIER

Calle de San Juan, 56, pral. dcha.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895, DIRIGIDA POR

D. GAYO AZCARATE

D. SEBASTIAN CARSI

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9.

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

Anuncio

Se venden tres vacas con leche abundante, una novilla cubierta y un burro entero, pertenecientes á los herederos de la finada D.ª Aquilina Prado Gentil, viuda de D. Román Carranza; todo se halla en la huerta de la Trinidad de esta capital.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA DIRECCIÓN

DEL

Lic. D. Manuel San Martín

D. Rafael Hernández.

En este centro además del repaso de las asignaturas del bachillerato, se admiten alumnos de las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias.

Para más detalles dirigirse á los directores, Lain Calvo, 27, 1.º

DE TRES Á CINCO DE LA TARDE

RELOJERÍA ELÉCTRICA DE OCEJO

ISLA, 9 Y 11.-BURGOS.

ÚNICO PRECIO:

LAS COMPOSTURAS GARANTIZADAS EN TODA CLASE DE RELOJES

DE DOS PESETAS!

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares

De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

Nuevas clases para la convocatoria de Mayo. Se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14-4.º

HISTORIA DE UN CRIMEN

381

—¡Oh! basta, caballero, basta! interrumpió Clara, cuyos ojos se animaron con un destello de ventura. ¿Decís que ha sido el martes de Carnaval?

—Justo.

—¡Ah! ¡Ya estaba yo segura, exclamó con aire de triunfo, de que no era culpable! Ya os decía yo que no lo era, que no lo podía ser.

Y con las manos cruzadas, en religioso éxtasis, comprendíase que pronunciaba una oración.

La expresión de la fé más viva, pintada por algunos pintores de la escuela italiana, iluminaba su hermoso rostro, mientras daba gracias á Dios con la efusión del más vivo reconocimiento.

El magistrado estaba tan confuso, que olvidaba hasta admirar tanta hermosura y aguardaba con ansia una explicación.

—Y bien, exclamó, ¿no me diréis?..

—Caballero, murmuró Clara, si esa es vuestra prueba más fuerte, no existe. Alberto ha pasado á mi lado toda la noche que decís.

—¿A vuestro lado? murmuró el juez.

—¡Sí, á mi lado, en mi propia casa!

M. Daburon se quedó absorto. ¿Era aquello un sueño?

384 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

mas pruebas. Vos venís ahora y me decís que son falsas; y eso no basta; mientras os dirigáis al amigo, me habéis encontrado propicio, enterrecido con vuestra desgracia; ahora que os dirigís al juez, el juez está en el caso de decirnos: probad lo que decís.

—Mi palabra, caballero.

—No basta; probad.

Clara de Arlange se levantó lentamente y fijó en el juez una mirada de asombro; de desconfianza profunda.

—¿Seréis acaso dichoso, caballero, con que no se pruebe la inocencia de Alberto? ¿O habéis propuesto acaso el triste placer de hacerle condenar? ¿Podéis responder de vuestra imparcialidad en este asunto? ¿No vienen ciertos enojosos recuerdos á inclinar la balanza y hacer torcer la vara de la ley? ¿Podéis afirmar que, más que á un acusado, no perseguís á un rival?

—¡Oh! ¡Esto es demasiado, es demasiado! exclamó el juez.

—¿Sabéis que vuestra situación es grave y peligrosa en estos momentos? Un día me declararéis vuestro amor, que me pareció sincero y pro-

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

por sus convicciones por otro, fluctuando entre deber y la pasión, sentíase por el momento de la reflexión más sencilla, y se pareció obcecado en una tontería. ¿Por qué obstinación en no convenir en la inocencia de Alberto? El, que siempre se inclinaba en acusado, no admitía esta vez la probabilidad de un error.

—¿Conociérais las pruebas que tengo entre las manos, dijo con ese tono frío que anuncia la resolución de no dejarse vencer, si os las presentara, no dudaríais más.

—¡Ah, caballero, dijo imperiosamente Clara, que lo queréis, sea; os detallaré si es todas las pruebas recogidas por la justicia, aún debían quedar en el más profundo secreto; pero no en balde soy vuestro amigo.

—sobre todo, que es decisiva: el asesinato cometido en la noche del martes de Carnaval, imposible hacer declarar al preso en qué hora de la noche; ha salido de su casa á las ocho y media hasta las dos de la mañana y con el ruido desgarrado, con los guantes llenos de



# BALSAMO-NEURALGINE

## REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Rumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.



La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La **Neuralgine** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo **Neuralgine**.

La popularidad creciente de la **Neuralgine** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La **Neuralgine** conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.

**3, Coleman St. London**

De venta en las principales farmacias y droguerías.

# AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Si desea usted para su toilette un Agua de Colonia de delicado perfume, aroma riquísimo y permanente, envasada en frascos muy lujosos y de precio muy barato, pida el **Agua de Colonia de Orive**. Primer premio en la Exposición farmacéutica y 2 medallas de oro en París. No use otra Agua de Colonia, por muy ponderada que esté, sin ensayar la de **Orive**. Verá cosa buena, lujosa y barata. No tiene igual para los dolores de cabeza y vista cansada. M. García, Madrid, por mayor. Detalle, farmacias y perfumerías. Frascos muy lujosos con tapón cuenta gotas. Si la gasta en todos los usos de la higiene y consume en cantidad, pídale al autor, en Bilbao, que la vende hasta 4 pesetas litro, de la misma clase que la de frascos. — En Burgos: Farmacia de Barriocanal.

# IMPOTENCIA

## DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD

Curación rápida con la **ponada fortificante** de Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción. 10 pesetas bote. Va por correo. Garamza, 12, farmacia, Madrid. En Burgos, Farmacia de D. Gregorio Escolar.

# MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

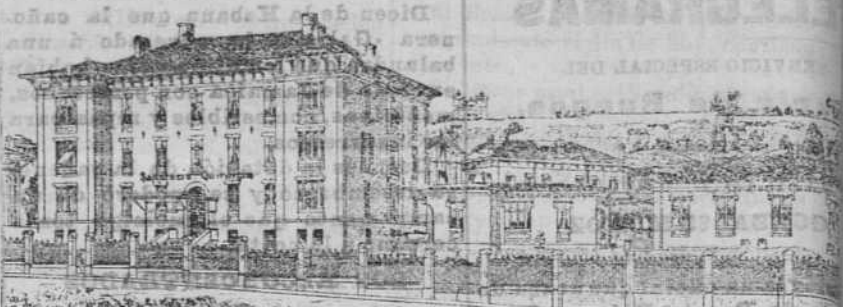
# CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, migrañas, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y pesadas cefalalgias. Se remiten por correo a todas partes. En Burgos: droguerías de J. Mina.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

# Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este edificio puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 15 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTA 3.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## CÁPSULAS EUPÉPTICAS

# MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

## DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.



El **Morrhuel** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, en la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfa y estado caquético en general. No contiene el **MORRHUOL** grasa alguna, tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 8 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, en Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDAMENTE COMODO PARA CURAR LA

**SOL**

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA.—2 P. FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

## RECIBOS

de

# INQUILINATO

Una peseta el ciento.

## JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en muchas veces que he administrado el **Jarabe tónico yodo-ferroso**, V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la **anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas**.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la **crisis sanguínea**, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo aifmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

## ANEMIA

señorita, dijo el magistrado; únicamente me sorprende que M. de Commarin haya ido á vuestra casa ocultamente, cuando su próximo enlace con vos le daba derecho para ir á todas horas sin ocultarse. Además, no me explico qué es lo que ha podido poner sus ropas en el estado deplorable en que la justicia las ha encontrado.

—¿Es decir, caballero, que dudáis de mi palabra?

—Hay circunstancias, señorita...

—No hay ninguna que pueda obligarme á mí á mentir, y si le creyera culpable, no descendería hasta quererle justificar por una mentira. Los dos aceptaríamos la sentencia sin pedir perdón.

El tono altanero de la joven indignaba doblemente al juez. ¡Cómo le trataba, sólo porque no fingía un convencimiento que estaba lejos de sentir!

—Ante todo, señorita, dijo, soy magistrado, y necesito cumplir con mi deber. Se ha cometido un crimen, las pruebas acusan al señor vizconde de Commarin, y le prendo. Le interrogo, y del interrogatorio resultan aún más graves esas mis-

—¿Cómo! dijo. ¿El vizconde estaba en vuestra casa? ¿Vuestra abuela, vuestros criados lo pueden atestiguar?

—No, no señor; ha venido y se ha retirado con el mayor sigilo; tenía interés en que no le viera nadie más que yo.

—¡Ah! murmuró el juez con un suspiro que parecía decir:

•Todo se explica: á costa de salvarle, compromete hasta su reputación.

Sin embargo, aquel «¡ah!» fué interpretado de muy distinto modo por Clara de Arlange, y pensó que M. Daburon se asombraba de que hubiera consentido en recibir á Alberto.

—Vuestra sorpresa es una injuria, caballero! dijo.

—Señorita!

—Una joven de mi sangre puede recibir á su prometido sin peligro y sin tener que avergonzarse por ello.

Y al decir esto estaba roja de vergüenza, de dolor y de cólera. Sentíase casi dispuesta á odia á M. Daburon.

—No he tenido el pensamiento que suponéis.

jar á la joven ni aun la sombra de una habiendo empezado, persuadase de que era llegar hasta el fin: el cirujano que habido una operación no la deja á su mitad mor de lastimar un poco más al enfermo.

—Me es muy penoso, señorita... murmuró Clara no le dejó acabar.

—Basta, caballero, dijo, todo lo que podría ser ya inútil; respeto vuestra desgracia, pero pido igual consideración á usted. Si fuérais verdaderamente mi amigo, ayúdame en la tarea á que pienso consagrarme, pero á vos no os lo puedo decir, vos no podríais.

Parecía que Clara se había propuesto hasta el extremo al magistrado, y su parentela de la misma manera que la de su padre Tabaré; sólo que las mujeres no se sienten, y en lugar de discutir afirman aquí hace acaso en superioridad. Para M. Daburon, al no pensar lo que ella, su amigo, y le trataba como á tal.

El juez sintió vivamente la injuria. Agradecido por un lado por los escrópulos de